

RADICADO N° 686154089001- (2015-007)-000: DECLARATIVO (ABREVIADO): DE MENOR CUANTÍA DE REPETICION.

DEMANDANTE: EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA (NIT: 890200335).

APODERADO: DRA. DIANA MARCELA SUAREZ.

DEMANDADOS: MARTHA YANETH LOZADA RODRIGUEZ (CC. 28.338.409) y OSCAR HERNANDEZ PAVA (CC. 91.474.490)

Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, informando que la apoderada de la parte demandada solicita aplazamiento de la audiencia toda vez que tenía con antelación una audiencia programada. Provea.

Rionegro (S), noviembre 03 de 2020.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Rionegro (S), noviembre tres de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, se fijara nueva fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), a las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.).

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ